

CONVOCATORIA OFERTA EMPLEO, CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, CATEGORÍA OFICIAL ADMINISTRATIVO 1ª.

Se hace precisa la contratación temporal, mediante contrato de interinidad a tiempo parcial (93,33% de la jornada), de un/a Oficial Administrativo/a 1ª, con destino en los Servicios Centrales de la Fundación FASAD (C/ Ramón Prieto Bances nº 8 bajo, Oviedo), cuya duración será por el tiempo que dure la Incapacidad Temporal de la persona sustituida.

La Fundación FASAD no dispone de bolsa de empleo de la citada categoría profesional.

Dada la necesidad de contratación existente, habiendo resultado infructuosa la búsqueda de aspirantes de la lista de empleo existente en la Dirección General de Función Pública y ante la inexistencia de bolsa de empleo para la citada categoría profesional en FASAD, se hace necesario efectuar una convocatoria pública, de carácter urgente, que se publicará en el Servicio Público de Empleo y en el Portal de Transparencia de la Administración Autónoma del Principado de Asturias.

Para cumplir con los principios de igualdad, mérito y capacidad se han elaborado unas Bases que constituyen las reglas que han de seguirse en el proceso selectivo y que contienen el Baremo que ha de aplicarse. Dicho Baremo en cuanto a méritos y puntos asignables es muy similar al utilizado para la creación de las diferentes Bolsas de Empleo de la Fundación.

De esta decisión y del contenido de las Bases, se ha dado traslado al Comité de Empresa de la Fundación.

Por todo lo expuesto,
ACUERDO:

1º Aprobar las Bases de la Convocatoria para la contratación laboral temporal, mediante contrato de interinidad a tiempo parcial (90,90% de la jornada), de un/a Oficial Administrativo/a 1ª, con destino en los Servicios Centrales de la Fundación FASAD.

2º Ordenar su publicación en el Portal de Transparencia de la Administración Autónoma del Principado de Asturias (www.asturias.es), en la página web de la Fundación (www.fasad.org), y en la web trabajastur (www.asturias.es/trabajastur) del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

3º Establecer como plazo de presentación de solicitudes desde las 9:00 horas del día 12 de marzo hasta las 14:00 horas del 13 del citado mes.

Oviedo, 8 de marzo de 2019.

D. Jose Luis Palacio González
Director-Gerente FASAD

Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias